

Diario de Burgos

Año LII. / N.º 15.804 / Viernes 23 de Enero de 1942 / Tel. 2015 / Apartado 46 / 25 céntimos

DEMASIADO CLARO

Por JULIAN PEMARTIN

"Nosotros hablamos claro y derecho porque tenemos el alma clara y derecha y queremos ser prestamente entendidos, sin vicios de cautela ni pusilanimidad". Vamos, pues, a hablar de rechamente de algo que está claro como la luz. Vamos a hablar en español de las andanzas con que determinados elementos tratan de levantar en centros de enseñanza una resistencia a la Orden del Ministerio de Educación con fecha 16 de Octubre, promoviendo oposiciones a la misión docente e inspectora que dicha orden asigna a los instructores del Frente de Juventudes.

Es claro como la luz, que Franco, el jefe del nuevo Estado Español, cuya figura salvadora preside las aulas máximas de todos esos Colegios, el Caudillo que levantó a España de una de las más hondas simas de su Historia a la que fué arrastrada muy principalmente por la funesta formación patriótica de una o dos generaciones juveniles, tiene derecho porque tiene deber de asegurar la forja política de la juventud actual informándola en la nueva doctrina del nuevo Estado Español, es decir, formándola "en espíritu católico, español y de milicia propios de Falange Española Tradicionalista y de las Jons" por medio de presencias docentes e inspectoras plenamente capacitadas y absolutamente fieles. Es claro que tiene ese derecho ante los hombres y ante Dios ya que su Vicario ha dicho: "El Estado puede exigir, y por tanto procurar, que todos los ciudadanos tengan el conocimiento necesario de sus deberes civiles y nacionales y cierto grado de cultura intelectual, moral y física que el bien común, atendidas las condiciones de nuestros tiempos, verdaderamente exija" para concluir: "En general, pues, no sólo para la juventud sino para todas las edades y condiciones pertenece a la sociedad civil y al Estado la educación que puede llamarse cívica".

Luego también es evidente que todos los colegios españoles queden sometidos en conciencia a todas las leyes del Estado Español, tienen la obligación —yo pensé siempre jubilosa— de aceptar ese derecho —y deber— del Gobierno de su Patria; y quienes a él se oponen no pueden tener otra intención que la de seguir manteniendo a una gran parte de nuestra juventud en aquel aislamiento, tan propicio a la deformación y a la calumnia, que desde uno y otro lado se decretó contra la Falange desde su primer día, para

luego poder emplear fácilmente a esa juventud en empresas de ataque y de subversión...

Y que no se arguya que la presencia de los instructores de la Falange en los Colegios desprestigiaría por vejatoria a los maestros propios ante sus alumnos, pues ese argumento sería la ingenua o cínica confesión de algo que habría que resolver quirúrgicamente con toda urgencia. Porque si la adhesión al Estado de Franco de todos esos educadores es, como no puede menos de ser, verdadera; si, por tanto, todos esos profesores, en vez de mantener un ambiente de recelo u hostilidad, fomentan hacia ese Estado y hacia su jefe la cálida admiración propia de súbditos fieles el día en que un heraldo o una mensajera de Franco llegue a un Colegio con el mismo hábito azul que el Caudillo viste, a enseñar la misma fé española que sustenta aquel cuyo retrato invicto ampara permanentemente la cátedra transitoriamente ocupada, habrá de ser un día de fiesta, día de gozo en que todo el Colegio, desde el director hasta el último alumno, en vez de vejados, se sentirán enaltecidos.

EL GOBIERNO APRUEBA LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

Los gastos ascienden a 7.880 millones, con mejoras en el Magisterio, personal docente y de otros Cuerpos de la Administración

Madrid.—En la Vicesecretaría de Educación popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de hoy bajo la presidencia del jefe del Estado:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Decreto por el que se encomienda al Instituto nacional de Industria la organización de empresas de obtención de carburantes por destilación de pizarras bituminosas.

Decreto por el que se aprueba el reglamento del instituto nacional de Industria.

Decreto por el que se resuelve la competencia entre la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Madrid y la Comisión de incorporación industrial y mercantil número uno, sobre una cuestión de arrendamientos.

Acuerdos del Consejo de ministros,

por los que se imponen por infracción en materia de tasas las sanciones siguientes:

A Hijos de Sabino Santos, S. A. multa de 2.000.000 de pesetas y cierre de su establecimiento durante tres meses; a Corbera y Bertran S. A. multa de 500.000 pesetas y cierre de su establecimiento de Barcelona durante tres meses con respecto de los derechos de la dependencia; a Hipólito González e Hijos, S. Ltd. multa de 166.000 pesetas, incautación de 1.963 kilos de garbanzos y cierre de sus establecimientos por término de tres meses, sin perjuicio de los derechos de la dependencia; a Francisco Pardo Jiménez, multa de 150.000 pesetas, destino a un batallón de trabajadores por un año, e incautación de los cereales intervenidos; a don Santiago Gervía Prado, multa de 50.000 pesetas, incau-

ción de las mercancías intervenidas y cierre de su establecimiento durante tres meses; a don José Torrelló Celdrá, multa de 17.500 pesetas y cierre de su establecimiento de Barcelona durante tres meses, y a Rafael Muñoz y Compañía multa de 25.000 pesetas incautación de las mercancías intervenidas y cierre de sus almacenes de Cádiz durante tres meses, con destino de sus dos socios colectivos, don Rafael Muñoz Antolá y don Santiago Hervía Roca, durante tres meses, a un batallón de trabajadores.

HACIENDA

Ley por la que se aprueban los presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1942.

Ley de gravamen transitorio sobre beneficios de explotaciones agropecuarias.

Ley sobre importación de cacao. Ley que suprime el impuesto denominado "plato único".

Ley por la que se suprime el impuesto sobre el aluminio, etc.

Distribución de fondos para el mes de Enero.

Numerosos expedientes y combinación de personal.

Resumen de los presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1942:

Gastos.—Obligaciones generales del Estado: 1.657.162.646,28.

Obligaciones de los Departamentos ministeriales: 6.223.032.023,00.

Total del presupuesto de gastos: 7.880.194.669,28.

Ingresos.—Contribuciones directas: 3.427.072.583.

Contribuciones indirectas: 2.813.087.000.

Monopolios y servicios explotados por la Administración: 1.144.145.000.

Propiedades y derechos del Estado: 99.473.000.

Recursos del Tesoro: 386.000.565.

Total del presupuesto de ingresos: 7.869.778.148.

El aumento de gastos en el presupuesto ordinario procede de:

a) De transformación del gasto. Se han recogido en este presupuesto gastos que con aplicación de la ley de 9 de Marzo de 1940 —o sea, como transitorios— venían haciéndose efectivos fuera del presupuesto ordinario; pero como han de subsistir durante todo el año, se ha estimado conveniente incluirlos en este presupuesto.

Figuran también en el presupuesto ordinario los gastos que ocasionan las Obras de F. E. T. y de las Jons, principalmente en su aspecto de preparación de la juventud (ley 6 Diciembre de 1940).

b) De gastos nuevos.

Los haberes correspondientes a los médicos titulares de asistencia pública domiciliaria (ley de 31 de Diciembre de 1941) y médicos forenses, lo que, por otra parte, supone un ahorro en muchos presupuestos municipales, al hacerse cargo el Estado de aquellos haberes.

Se consigna, además, en los nuevos presupuestos una mejora importante en los haberes del Magisterio primario, y, en general, en los de todo el personal docente.

Por último, se han rectificado en su mayor parte, las plantillas de los Cuerpos de la Administración del Estado, acomodando unas y aproximando otras a las plantillas tipo que prevenían la ley de 2 Agosto de 1935 y disposiciones concordantes, procurando que el mayor beneficio alcance a las categorías y clases más modestas.

Para compensar los gastos de carácter transitorio, se han establecido también impuestos transitorios: sobre beneficios extraordinarios de guerra y sobre los cultivos agrícolas, con arreglo a las leyes respectivas.—Cifra.

Audaz ataque de las tropas germano-italianas en Africa del Norte

El enemigo se repliega en desbandada hacia Agedabia

Cuartel general del Fuhrer.—"En Crimea han fracasado varios ataques enemigos dirigidos contra el frente de cerco de Sebastopol.

En el frente del Dantz así como en los sectores central y septentrional del frente Este, prosiguen los combates de defensa, bajo un frío intenso. Numerosos ataques han sido rechazados. Los contraataques efectuados por las tropas alemanas han sido coronados por el éxito, frente a San Petersburgo han fracasado los intentos repetidos de salida realizados por el adversario.

En el estrecho de Kerch, los aviones de bombardeo han causado graves averías con sus proyectiles a un gran mercante soviético.

Formaciones aéreas alemanas han realizado misiones de reconocimiento armado sobre las aguas inglesas y han hundido frente a la costa noroeste de Escocia un mercante de 6.000 toneladas y una embarcación dedicada al transporte

de carbón que desplazaba 600 toneladas. Nuestras bombas han causado graves averías a un mercante de tonelaje bastante importante frente a la costa Suroeste británica. Los aviones de bombardeo han logrado varios impactos directos sobre las instalaciones de importancia militar de una isla situada en las proximidades de las Shetland.

En Africa del Norte, las tropas blindadas germano italianas han efectuado un audaz ataque por sorpresa contra las fuerzas británicas concentradas en Cirenaica, rechazándolas. El enemigo se repliega en desbandada hacia Agedabia.

Importantes formaciones aéreas alemanas e italianas han intervenido en los combates de tierra y han bombardeado las concentraciones de tropas y carros blindados del adversario. Las bombas aéreas han incendiado los depósitos británicos instalados en la costa egipcia.

Durante la noche pasada, el enemigo ha bombardeado los barrios habitados del litoral noroeste alemán. No se señalan pérdidas entre la población civil ni daños militares. Han sido derribados cinco de los bombarderos británicos asaltantes. Del 11 al 20 de Enero, la aviación británica ha perdido 36 aviones 16 de ellos sobre el Mediterráneo y en Africa del Norte. Durante el mismo periodo la aviación alemana perdió 16 aparatos en las operaciones contra la Gran Bretaña.—Efe.

Roma.—"En Cirenaica se encuentran en curso desde ayer los ataques desencadenados por las unidades motoacorazadas italo-alemanas contra las fuerzas adversarias. Las formaciones aéreas han colaborado estrechamente con las tropas de tierra y han bombardeado intensa y reiteradamente a las

Evacuación de la isla de Nueva Bretaña?

Melburne.—Noticias de origen británico anuncian que la isla de Nueva Bretaña ha sido probablemente evacuada por las tropas australianas que la ocupaban, por temor a un intento de invasión de los japoneses.

Nueva rotura del frente en Birmania

Pánico en Singapur

LA CADENA DE BASES AERONAVALES QUE VAN A CONSTITUIR LOS JAPONESES

Washington.—Los japoneses pretenden constituir una cadena de bases aeronavales desde Formosa a Tasmania, con la pretensión de cortar de este modo toda la ayuda norteamericana a los países situados al Oeste de dicha línea, ha declarado el jefe de las fuerzas armadas neerlandesas, general Van Mook. Añadió que el objetivo que persiguen actualmente las Indias neerlandesas es el de evitar que los japoneses puedan llegar a establecerse al Sur del Ecuador.

LA AVIACION NIPONA ATACA RABAUL

Sidney.—Raubal, en Nueva Guinea, ha sido objeto de un ataque por parte de los aviones japoneses. Se desconocen detalles del bombardeo.—Efe.

LAS BAJAS OCASIONADAS POR LA AVIACION EN SINGAPUR

Singapur.—Sesenta y seis muertos y ciento cincuenta y cuatro heridos se han registrado hasta la fecha en Singapur a consecuencia de los ataques que contra la ciudad ha dirigido la aviación japo-

nesa desde el día siete de Diciembre de 1941, según datos facilitados oficialmente.—Efe.

LA OFENSIVA JAPONESA CONTRA BIRMANIA

Shanghai.—Según informaciones de procedencia británica, llegadas de Rangún, los japoneses inician después de la conquista de Tavoy una ofensiva contra Birmania basada en un segundo punto sobre Mulmein, al borde de la bahía de Martaban hacia el Suroeste de Rangún. Esta operación tiene como fin desgajar de Birmania otra amplia zona de territorio de una anchura de 250 kilómetros. Los nipones han atravesado la frontera por varios puntos y, según las mismas informaciones japonesas y tailandeses combaten lado a lado. Un comunicado oficial fechado en Rangún admite que las fuerzas niponas son superiores en número y tienen las ventajas del relieve del terreno ya que avanzan desde la meseta tailandesa hacia las llanuras birmanas.—Efe.

COMENTARIO SOBRE LA CONQUISTA DE TAVOY

Tokio.—Los comentarios sobre la

(Pasa a segunda página)

Japón ayudará a Birmania en su deseo de independencia

«Es peligrosa la situación británica en Extremo Oriente»

INGLATERRA Y TAILANDIA

Nueva York.—Inglaterra declaró la guerra a Tailandia en fecha breve, anuncian los diarios norteamericanos. Creen que la declaración será oficialmente hecha tan pronto como se compruebe que fuerzas tailandesas participan en el ataque contra Birmania.—Efe.

LONDRES CALIFICA DE PELIGROSA LA SITUACION DE EXTREMO ORIENTE

Amsterdam.—De peligrosa califica la situación de Extremo Oriente la Radio de Londres.

Añade que la marcha de las operaciones hace esperar que los japoneses intensificarán sus ataques en fechas próximas con ayuda de nuevos refuerzos que concentran en las proximidades de los puntos contra los que dirigen sus ataques.—Efe.

EL JAPON AYUDARA A BIRMANIA PARA CONSEGUIR SU INDEPENDENCIA

Shanghai.—El comandante en jefe de las tropas japonesas en Birmania ha dirigido por radio un llamamiento a la población, solicitando su colaboración con el Japón, que, afirmó, no quiere sino libertar a Birmania del imperialismo británico. El comandante japonés subrayó que sus palabras se dirigían a toda la población, que será indistintamente protegida por las fuerzas japonesas, aún tratándose de elementos que hubieran prestado ayuda a los británicos, y que ahora quieren colaborar lealmente con aquéllas. «El Japón, declaró el comandante militar, ayudará a Birmania en el logro de su deseo de independencia».

SE ESTABLECEN LAS COMUNICACIONES FERROVIARIAS

Manila.—Las comunicaciones ferroviarias de la isla de Luzón, y en

tre las provincias de la Unión al golfo de Lingayen y la capital de la provincia de Tarlac, han sido reanudadas. Dentro de poco tiempo será también restablecida la comunicación ferroviaria entre San Fernando y Manila.—Efe.

Temen en Australia un desembarco japonés en Nueva Guinea

Barcos nipones frente a la isla de Watton

PETROLERO, HUNDIDO

Londres.—El comunicado oficial de Batavia dice que «un aparato de los llamados "fortalezas volantes", ha hundido a un petrolero japonés de 10.000 toneladas a cien millas al Sur de Jolo».—Efe.

TEMORES DE LOS AUSTRALIANOS

Melburne.—Los japoneses intentarán probablemente desembarcar en fecha próxima en Nueva Guinea y así lo espera el país, ha declarado el ministro del Aire, Drakeford.

Añadió que seguramente los japoneses tratarán de ocupar alguna base situada en la proximidad de Australia, para desde allí organizar y lanzar su ataque contra el Continente.

LA MARINA MERCANTE SUECA LLEVA PERDIDOS 180 BARCOS

Estocolmo.—Ciento ochenta barcos con un total de trescientas mil toneladas ha perdido la marina mercante sueca desde el comienzo de la guerra, según datos facilitados en una conferencia radiada por el capitán de corbeta sueco Elliot.

Dichos barcos representaban un va-

El mariscal Keitel, regresa a Alemania Ayer salió de Budapest

Budapest.—A las 5,50 de la tarde salió de Budapest, el jefe del alto mando de las fuerzas armadas alemanas, mariscal Keitel.

Fue despedido en la estación por los agregados militares de Alemania, Italia y el Japón y representantes del Ejército húngaro.

Efe

lor de 90 millones de coronas. Hasta el presente, añadió, unos cuarenta barcos suecos que se encontraban separados de su patria a consecuencia de la guerra, han logrado llegar al puerto de Goteborg con autorización de las potencias beligerantes.—Efe.

BUQUES JAPONESES FRENTE A LA ISLA DE WATTON

Melburne.—Oficiosamente se comunica que once buques japoneses, varios de ellos de guerra, han sido divisados frente a la isla de Watton. Inmediatamente después de que fueron vistos estos barcos, cesaron por completo las comunicaciones con Rabaul.—Efe.

SON TORPEDEADOS OTROS DOS BARCOS AMERICANOS

Nueva York.—Los submarinos de las potencias enemigas de los Estados Unidos, han vuelto a torpedear otros dos buques mercantes que navegaban por aguas norteamericanas. Los barcos echados a pique son el "City of Atlante", de 5.269 toneladas, y el "Gilt Vaira", de 3.779. Cuarenta y seis marineros de ambas tripulaciones han desaparecido.—Efe.

Se convocan los premios nacionales "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera"

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Orden dando normas para la ejecución de la ley de 31 de Diciembre de 1941 que suprimió los impuestos sobre los hilados, tejidos, sombreros y calzados de lujo, y creando el impuesto sobre los hilados de toda clase.

Orden por la que se regula la inspección del impuesto de consumos de lujo.

Trabajo.—Orden sobre obreros afectados por el subsidio de vejez.

Obras Públicas.—Orden por la que se convoca nuevo concurso para establecer servicios de transportes mecánicos por carretera para viajeros.

Administración Central.—Falange Española Tradicionalista y de las Jons.—Vicesecretaría de Educación Popular.—Convocando al concurso para el presente año de los premios nacionales de periodismo

y literatura "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera". Los trabajos para el premio nacional de periodismo "Francisco Franco" versarán sobre "España y el mar". Los del premio nacional de periodismo "José Antonio Primo de Rivera" versarán sobre "Semblanza de un español". Para ambos premios se presentará un mínimo de cinco artículos. Los artículos periodísticos que aspiren a estos dos premios deberán haber sido publicados en idioma español en periódicos o revistas de España y de la América española dentro del plazo comprendido entre el 1 de Octubre de 1941 a 30 de Septiembre de 1942.—Cifra.

LOTERIA NACIONAL El segundo premio y otro de 3.000 pesetas, en Burgos

Madrid.—En el sorteo celebrado ayer resultaron premiados los siguientes números:

Con 200.000 pesetas, el 26.335, Madrid, Barcelona.

Con 100.000 pesetas, el 5.989, Villena, Sevilla, Cádiz, BURGOS.

Con 50.000 pesetas, el 31.966, Barcelona, Ecija, Ceuta, Valencia.

Con 3.000 pesetas cada uno de los números, 2.429, Barcelona, Málaga, Cádiz, Pamplona; 2.538, Valladolid, Murcia, Barcelona, Valencia; 4.046, Zaragoza, Sevilla, Barcelona, Onteniente; 10.358, BURGOS, Sevilla, Madrid, 16.598, Barcelona, Ceuta; 16.861, Madrid, San Sebastián, Barcelona, Valencia; 20.729, Ceuta, Albacete, Las Palmas, Valencia; 32.367, Barcelona. Sevilla; 36.398, Málaga; 37.410, Sevilla; 39.266, Barcelona y 41.976, Madrid.—Cifra.

Las fuerzas italo-alemanas profundizan quince kilómetros en la línea británica

El Cairo.—Comunicado del Cuartel general británico del Oriente medio: «En el día de ayer, miércoles, en condiciones defectuosas de visibilidad, el enemigo, con tres fuertes columnas de las que formaba parte el grueso de los tanques que aún quedan al Eje, efectuó un reconocimiento de importancia hasta una profundidad de unos quince kilómetros al Este de la línea general, situada al Sur de Mersa Brega. Nuestras fuerzas ligeras, que acosaban al enemigo desde su retirada de Agedabia, se retiraron del contacto con el enemigo durante toda la jornada, causando pérdidas. Las condiciones meteorológicas han dificultado de nuevo seriamente la actividad de nuestras fuerzas aéreas».

Berlín.—Un destacamento blindado alemán se ha apoderado, en la región de Agedabia, en el curso de un servicio de reconocimiento, de una caravana inglesa de camellos y de seis aviadores que, derribados sus aparatos, se habían unido a ella.

Uno de los aviadores ha hecho el relato de la terrible tempestad de arena que le sorprendió en el desierto y de cómo, cuando abrigaba la esperanza de que, por el temporal, no volase la aviación adversaria, fue sorprendido por ella y vió averiado su aparato inmediatamente de entablado el combate, aterrizando con gran dificultad e incendiándose aquél al tocar tierra.—Efe.

Campeonatos europeos de boxeo para aficionados

Breslau.—Han dado comienzo los campeonatos europeos de boxeo de aficionados, en los cuales intervienen 11 naciones con un total de 97 boxeadores.

En las primeras eliminatorias los tres púgiles alemanes vencieron en sus combates.

En los 10 combates de la primera jornada fueron eliminados dos españoles, tres eslovacos, dos croatas, un húngaro, un italiano y un suizo.—Efe.

Los países americanos, acuerdan en principio, romper sus relaciones diplomáticas con el Eje

Argentina acepta tal decisión "oficialmente" y Chile "técnicamente"

ADHESION CONDICIONAL

Río de Janeiro.—Una declaración publicada por la Conferencia de Río de Janeiro anuncia que "Argentina oficialmente y Chile técnicamente" han aceptado la ruptura de relaciones con las potencias del Eje Berlín-Roma-Tokio. El documento asegura que los países firmantes actúan conforme a "sus instituciones constitucionales".—Efe.

RESERVA DE CHILE

Nueva York.—Los veintidós países que asisten a la Conferencia interamericana han acordado romper las relaciones diplomáticas con las potencias del Eje.

Chile reserva su adhesión final a "consulta de su Gobierno".—Efe.

LA DECLARACION

Río de Janeiro.—La siguiente declaración destinada a "servir de base para la acción común de las Repúblicas americanas" ha sido publicada oficialmente:

Artículo 1.º—Las Repúblicas americanas han reafirmado su determinación de considerar todo acto de agresión por parte de un Estado no americano como acto de agresión contra todas las Repúblicas, ya que constituiría un atentado a la libertad e independencia americanas.

Artículo 2.º—Las Repúblicas americanas reafirman su completa solidaridad y el deseo de poner en común todos sus recursos para la protección mutua hasta que los efectos de la presente agresión contra el Continente hayan desaparecido.

Artículo 3.º—Las Repúblicas americanas han declarado, en consecuencia, que, aplicando sus derechos soberanos y de conformidad con los poderes de sus instituciones constitucionales, no pueden proseguir sus relaciones diplomáticas con el Japón, Alemania e Italia, ya que el Japón atacó, y las otras dos naciones declararon la guerra a una nación del Continente americano.

Artículo 4.º—El restablecimiento de las relaciones diplomáticas con los países del Eje no podrá efectuarse en tanto que no hayan sido consultadas

todas las Repúblicas americanas, cuya opinión debe ser unánime".

EL REPRESENTANTE DE BOLIVIA HARA PUBLICA LA NOTA DE RUPTURA

Río de Janeiro.—El ministro de Asuntos Exteriores de Bolivia, que representa a su país en la Conferencia interamericana, dará hoy cuenta a la Comisión política, en su calidad de informador de la subcomisión correspondiente, de la nota de ruptura de relaciones diplomáticas de los países americanos con las potencias del Eje.—Efe.

EL GOBIERNO NORTEAMERICANO NO COMPARTE LA OPINION DE CONNALLY

Washington.—Oficialmente se declara que el Gobierno norteamericano no comparte la opinión expuesta por el senador Connally, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado, respecto a la postura adoptada por Argentina en la Conferencia de Río de Janeiro.

Connally había declarado que esperaba que una revolución derribara al actual Gobierno si éste se negaba a romper las relaciones diplomáticas con las potencias del Eje.—Efe.

SE CONCEDEN BENEFICIOS DE NO BELIGERANTE A LAS POTENCIAS ALIADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS

Río de Janeiro.—La proposición de conceder los beneficios de los derechos de no beligerante a las potencias aliadas de los Estados Unidos ha sido aprobada por el subcomité de la comisión de defensa del hemisferio occidental. Como se sabe los Estados Unidos reciben ya desde hace algún tiempo el tratamiento de país no beligerante.—Efe.

PARECE QUE LA POSTURA FINAL DE LA ARGENTINA DEPENDE DE LO QUE ACUERDE SU PARLAMENTO

Río de Janeiro.—Las tareas de la jornada de la Conferencia interamericana terminaron esta noche con unas declaraciones de Sumner Welles diciendo "que todo marchaba por muy buen camino".

Por su parte el ministro de Asuntos Exteriores del Brasil, Aranha, manifestó que "sólo un miembro de la quinta columna podría decir que la Conferencia iba a terminar sin que se llegara a una completa unanimidad".

Añadió que las decisiones de la Conferencia pueden ser adoptadas por la mayoría de las naciones, pero que habrán de ser ratificadas por los Congresos de diputados de los respectivos países.

Algunos observadores interpretaron esta última parte como una indicación de que posiblemente Argentina hace depender su postura final de lo que acuerde su Parlamento.—Efe.

UNA "GRAN REALIZACION"

Río de Janeiro.—El delegado de Colombia, señor Turbay, ha declarado hoy que el acuerdo firmado ayer por Sumner Welles, Aranha, Ruiz Guíñazu y Solf y Muro constituye una "gran realización".

La proposición de Colombia para la organización de una nueva Conferencia económica después de la guerra está siendo actualmente estudiada para su aprobación por la comisión competente.—Efe.

LA RESOLUCION SOBRE RUPTURA DE RELACIONES CON EL EJE SERA MODIFICADA

Río de Janeiro.—Según anuncia la Associated Press, en los centros próximos al Gobierno argentino se declara que el texto de la resolución aprobada por la Conferencia panamericana sobre la ruptura de relaciones diplomáticas con el Eje habrá de ser aún modificado antes de ser completamente aceptable por la delegación argentina. No se especifica sin embargo el carácter de esta modificación.—Efe.

RUIZ GUÍÑAZU APRUEBA LA IDEA "EN PRINCIPIO"

Río de Janeiro.—Los periodistas han preguntado hoy al ministro de Negocios Extranjeros de la Argentina, Ruiz Guíñazu, si aprobaba la idea de la ruptura de relaciones diplomáticas con las naciones del Eje. El canciller argentino respondió: "En principio".

Nota del Ministerio de Asuntos Exteriores

Madrid.—La Legación imperial del Japón en Madrid ha hecho saber a este Ministerio que, según los informes recibidos en Tokio de las autoridades militares de ocupación en Manila, la colonia española residente en aquella ciudad y en los demás territorios filipinos ocupados por las fuerzas japonesas, se encuentra sin novedad, no habiéndose producido bajas en ella a consecuencia de acciones de guerra.—Cifra.